CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/19

"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL

ID Nº 361024

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 08 (ocho) días del mes de julio del año dos mil diecinueve, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/19 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID Nº 361024.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 673/18.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta licitación corresponden a la partida presupuestaria: 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS - Ejercicio Fiscal 2019, respaldados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 311/2019. ----------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día viernes 05 de julio del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

1. RENFE S.A. RUC: 80050419-4
2. INELEC S.A. RUC: 80026826-1
3. ASTELEV ASCENSORES de Simon Recalde RUC: 2350907-4

En fecha 05 de julio de 2019, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:15 hs., las cual consta en el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Javier Meauro
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Rogelio Rolón
Jefe
Servicios Generales

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA En Gs.
RENFE S.A.	101.998.052
INELEC S.A.	114.844.500
ASTELEV ASCENSORES	103.751.856

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia que:

La firma oferente **RENFE S.A.** presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Articulo 40, Constitución o Estatuto Social el Documento de Identidad y el Acta de Asamblea.----------

La firma oferente **INELEC S.A.** presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, la Constancia SIPE Nº 1554445 donde se observa en estado activo los siguientes documentos: Declaración Jurada del Articulo 40, Constitución o Estatuto Social y el Documento de Identidad.----------

La firma unipersonal **ASTELEV ASCENSORES** de Simon Recalde presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Declaración Jurada del Articulo 40 y el Documento de Identidad.----------

3.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	RENFE S.A.	INELEC S.A.	ASTELEV ASCENSORES
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Jefe
Dpto. Servicios Generales

Director
Representante MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	RENFE S.A.	INELEC S.A.	ASTELEV ASCENSORES
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE(SIPE)	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.F	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*F	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	NO APLICA

Lic. Regalio Rafo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Director
Dirección Administrativa MT. y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FI
Directora del Trabajo
Viceministerio de Tra

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	RENFE S.A.	INELEC S.A.	ASTELEV ASCENSORES
firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye que:

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación.----------

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

De este modo se procede a la evaluación del precio ofertado de conformidad a lo establecido por Resolución DNCP Nº 1173/16; observando que no existen valores superiores al 30% por debajo del precio referencial, ni valores superiores al 20% por encima del precio referencial.----------

Donde a la vez, se procedió a evaluar el precio ofertado por la firma, verificando que la oferta precisa de corrección aritmética en la sumatoria de los precios unitarios ofertados correspondiente al presente llamado; por lo que este Comité Evaluador solicito aclaraciones (por medio de una Nota Detallada) a dicha firma acerca de los motivos que ocasionaron que el precio ofertado se encuentre en ese margen.----------

Dicha firma oferente remitió vía nota en fecha 10 de julio del corriente la corrección de su precio y la aceptación correspondiente, las cuales fueron verificadas y analizadas por el Comité Evaluador.----------

5 – ANALISIS EN DETALLE

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*----------

Se selecciona a la firma **RENFE S.A.**, por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la oferta más baja a ser analizada:

Lic. Rogelio Ramos Jefe Dpto. Servicios Generales
Abg. María José Godoy Cañete Asesor Jurídico DGAJ - MTESS
Director Dirección Administrativa MTE y SS
Abg. KARINA GÓMEZ FRETES Directora del Trabajo Viceministerio de Trabajo

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Juridicas	RENFE S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Cualquier otro documento adicional requerido.	RENFE S.A.
Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo C mencionadas en la Carta de Invitación y de estar en condiciones de proveer lo solicitado en dicho documento en tiempo y forma.	CUMPLE
Documentos que acrediten la antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia de la empresa (Inscripción en el RUC, Estatutos, etc.).	CUMPLE
Declaración Jurada para item, marca del ascensor INELEC, mencionando que dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, partes y componentes adecuados para realizar el mantenimiento y puesta en marcha del elevador.	CUMPLE
Balances de los años 2017 y 2018.	
Constancia de Visita Técnica, o Declaración Jurada en la que manifiesta conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos requeridos a la presente licitación acompañado del currículum del personal propuesto para el servicio de mantenimiento, con certificación laboral en mantenimiento de ascensores.	CUMPLE
Copias de contratos y/o facturaciones correspondientes a la provisión de servicios de mantenimiento y reparación de ascensores a instituciones públicas o privadas, dentro de los años 2017 y 2018. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.	CUMPLE
Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).	CUMPLE

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Ing. Rogelio Rello
Jefe
Dpto. Servicios Generales

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – RENFE S.A.

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 527/19 la siguiente documentación de carácter formal a la firma **RENFE S.A.:**

- Balances de los años 2017 y 2018.
- Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos requeridos a la presente licitación acompañado del currículum del personal propuesto para el servicio de mantenimiento, con certificación laboral en mantenimiento de ascensores.
- Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).

Así, la firma oferente **RENFE S.A.** presenta en fecha, 10 de julio del 2019 presenta la siguiente documentación:

- Balances de los años 2017 y 2018.
- Declaración Jurada de contar con al menos 2 (dos) personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos requeridos a la presente licitación acompañado del currículum del personal propuesto para el servicio de mantenimiento, con certificación laboral en mantenimiento de ascensores.
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **RENFE S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Anexo E de la Carta de Invitación, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis".*

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y

Abg. KARINA GOMEZ FRETES Directora del Trabajo Viceministerio de Trabajo

Abg. María José Godoy Orué Asesora Jurídica DGAJ - MTESS

Javier Meza Director Administrativo MTE y SS

Lic. Rogelio Rel Jefe Dpto. Servicios Genera

limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **RENFE S.A.** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE	4.321.742	PRESIDENTE	NO POSEE REGISTROS

Conforme al Certificado Nº 1037532 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **RENFE S.A.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2017 y 2018 de la firma **RENFE S.A.**, se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rello
Jefe
Dpto. Servicios Generales

RENFE S.A.							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.445.438.341	7,80	642.930.711	4,97	**4,26**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	313.549.465		129.310.871			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	313.549.465	0,12	129.310.871	0,20	**0,11**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	2.695.765.407		642.930.711			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	189.271.700	0,38	13.619.840	0,03	**0,14**	CUMPLE
	CAPITAL	500.000.000		500.000.000			

8 – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

1. Declaración Jurada de contar al menos 2 (dos) personales técnicos especializados que posean un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en trabajos requeridos a la presente licitación acompañado del currículum del personal propuesto para el servicio de mantenimiento, con certificación laboral en mantenimiento de ascensores.

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **RENFE S.A.** cumple con las documentaciones exigidas; por lo tanto, **CUMPLE** con el requerimiento de dicha documentación solicitada en las bases del llamado.----------

- EXPERIENCIA:

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2019 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCESONRES DEL MTESS PLURIANUAL CONTRATO ABIERTO ID Nº 361024

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO – RENFE S.A.						
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2.017	2.018
1	JUSTICIA ELECTORAL	CONTRATO Nº 38	18/09/2017	REP MANT ASCENSORES	260.000.000	
2	MEC	CONTRATO Nº 02	15/06/2018	REP MANT ASCENSORES		179.800.000
TOTAL					260.000.000	179.800.000
Promedio de los últimos 2 años (2017 y 2018)					**219.900.000**	
Monto Requerido 50% de su oferta (Gs. 101.998.050 * 50%)					**50.999.025**	

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **RENFE S.A.**, ha presentado Contratos correspondientes entre los años 2017 y 2018, cuyo promedio supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia. ----------

09.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/19 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL MTESS" – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID Nº 361024** recaiga en la siguiente firma: **RENFE S.A.** con **RUC. N° 80050419-4** por un monto total de **Gs. 101.998.050** ***(guaraníes ciento un millones novecientos noventa y ocho mil cincuenta)***.-

Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 10 (diez) días del mes de julio de 2019, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MT - TSS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Rodolfo Rello
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 13/19 SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL MTESS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 361024

ITEM		DESCRIPCION DEL BIEN			CANTIDAD	RENFE S.A.		INELEC S.A.		ASTELEV ASCENSORES	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	7215401 0-001	SERV. DE MANTENI. DE ASCENSOR	Unidad	Evento							
1.1		MANTENIMIENTO DE ASCENSOR PUBLICO.	Unidad	Evento	1	2.640.001	2.640.002	2.530.000	2.530.000	1.584.000	1.584.001
2	7215401 0-001	REP. CON PROV. DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	Unidad	Evento							
2.1		Cambio de Placa	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232	1.650.000	1.650.000	1.670.000	1.670.001
2.2		Cambio de bobina para relee	Unidad	Evento	1	277.240	277.240	410.000	410.000	285.120	285.120
2.3		Cambio de contactores	Unidad	Evento	1	415.859	415.859	440.000	440.000	427.680	427.680
2.4		Cambio de cinta de mando	Unidad	Evento	1	1.848.264	1.848.264	1.870.000	1.870.000	1.900.800	1.900.800
2.5		Cambio de cabo	Unidad	Evento	1	2.033.090	2.033.090	2.200.000	2.200.000	2.090.880	2.090.880
2.6		Revision y cambio de los rodamientos de motores reductores	Unidad	Evento	1	1.940.677	1.940.677	1.980.000	1.980.000	1.995.840	1.995.840

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rodolfo Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. [illegible] GÓMEZ FRETES
Director del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.7		Ajuste del sistema de parada	Unidad	Evento	1	36.965	36.965	44.000	44.000	38.016	38.016
2.8		Reparacion del tablero de fuerza motriz	Unidad	Evento	1	55.448	55.448	58.000	58.000	57.024	57.024
2.9		Encuadre y aplomo de cabima	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472	1.950.000	1.950.000	1.955.520	1.955.520
2.10		Cambio de resortes para choques	Unidad	Evento	1	277.240	277.240	297.000	297.000	285.120	285.120
2.11		Cambio de guiadores de puerta, cabina y contrapeso	Unidad	Evento	1	1.571.024	1.571.024	1.600.000	1.600.000	1.601.280	1.601.280
2.12		Cambio de botones de llamada, cabina y pavimento con microcontacto	Unidad	Evento	1	369.653	369.653	396.000	396.000	380.160	380.160
2.13		Cambio de lamina de contacto pavimento	Unidad	Evento	1	64.689	64.689	77.000	77.000	66.528	66.528
2.14		Cambio de carretilla para puerta	Unidad	Evento	1	415.859	415.859	440.000	440.000	427.680	427.680
2.15		Cambio de carbon para contactores	Unidad	Evento	1	5.881	5.881	6.600	6.600	6.048	6.048
2.16		Cambio de cuchilla selectora	Unidad	Evento	1	64.689	64.689	66.000	66.000	66.528	66.528
2.17		Cambio de tacos generador	Unidad	Evento	1	18.483	18.483	19.800	19.800	19.008	19.008
2.18		Cambio de bobinas para contactores	Unidad	Evento	1	184.826	184.826	198.000	198.000	190.080	190.080
2.19		Cambio de cielo raso	Unidad	Evento	1	2.285.126	2.285.126	2.310.000	2.310.000	2.350.080	2.350.080
2.20		Cambio de ventiladores de cabina	Unidad	Evento	1	277.240	277.240	396.000	396.000	285.120	285.120
2.21		Cambio de fusibles tipo NH 63 ultra rapido	Unidad	Evento	1	138.620	138.620	143.000	143.000	142.560	142.560
2.22		Cambio de piso de goma para cabina	Unidad	Evento	1	1.531.819	1.531.819	1.650.000	1.650.000	1.575.360	1.575.360

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rogelio Rello
Jefe
Servicios Generales

Director
Dirección Administrativa MTL y SS

Abg. KARINA GONZALEZ RETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.23		Reparacion de puertas de cabina	Unidad	Evento	1	554.479	554.479	583.000	583.000	570.240	570.240
2.24		Rebobinado de motor principal	Unidad	Evento	1	9.017.288	9.017.288	9.900.000	9.900.000	9.273.600	9.273.600
2.25		Indicador de cabina y pavimento	Unidad	Evento	1	1.531.819	1.531.819	1.650.000	1.650.000	1.575.360	1.575.360
2.26		Una barra electronica	Unidad	Evento	1	323.446	323.446	385.000	385.000	332.640	332.640
2.27		Cambio de operador de cabina	Unidad	Evento	1	9.241.320	9.241.320	9.350.000	9.350.000	9.504.000	9.504.000
2.28		Control de peso	Unidad	Evento	1	36.965	36.965	44.000	44.000	38.016	38.016
2.29		Control de velocidad electronico con PLC	Unidad	Evento	1	3.142.049	3.142.049	3.300.000	3.300.000	3.231.360	3.231.360
2.30		Control de falta de fase electronica	Unidad	Evento	1	462.066	462.066	495.000	495.000	475.200	475.200
2.31		Cambio de regla electronica	Unidad	Evento	1	323.446	323.446	385.000	385.000	332.640	332.640
2.32		Laylon de correriza	Unidad	Evento	1	46.207	46.207	77.000	77.000	47.520	47.520
2.33		Un PLC	Unidad	Evento	1	1.809.058	1.809.058	1.870.000	1.870.000	1.860.480	1.860.480
2.34		Roletes de puerta	Unidad	Evento	1	296.562	296.562	352.000	352.000	304.992	304.992
2.35		Porta fusibles	Unidad	Evento	1	18.483	18.483	22.000	22.000	19.008	19.008
2.36		Fusibles de 5 ampere	Unidad	Evento	1	9.241	9.241	9.900	9.900	9.504	9.504
2.37		Fusibles de 3 ampere	Unidad	Evento	1	9.241	9.241	9.900	9.900	9.504	9.504
2.38		Fusibles de 2 ampere	Unidad	Evento	1	9.241	9.241	9.900	9.900	9.504	9.504

Lic. Rogelio Rello
Jefe
Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GONZALEZ PETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.39		Un variador de frecuencia	Unidad	Evento	1	2.058.294	2.058.294	2.310.000	2.310.000	2.116.800	2.116.800
2.40		Tubos de fluorecentes	Unidad	Evento	1	8.401	8.401	11.000	11.000	8.640	8.640
2.41		Cableado completo	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472	1.950.000	1.950.000	1.955.520	1.955.520
2.42		Rebobinado de motor de operador de puerta	Unidad	Evento	1	471.307	471.307	550.000	550.000	484.704	484.704
2.43		Arrancadores	Unidad	Evento	1	4.621	4.621	5.500	5.500	4.752	4.752
2.44		Alarma para cabina	Unidad	Evento	1	184.826	184.826	220.000	220.000	190.080	190.080
2.45		Cambio de rulemanes motor principal	Unidad	Evento	1	2.772.396	2.772.396	2.750.000	2.750.000	2.851.200	2.851.200
2.46		Cadena de operador	Unidad	Evento	1	1.401.600	1.401.600	1.540.000	1.540.000	1.441.440	1.441.440
2.47		Fusibles de vidrios	Unidad	Evento	1	9.241	9.241	9.900	9.900	9.504	9.504
2.48		Rebobinado de polea	Unidad	Evento	1	480.549	480.549	495.000	495.000	494.208	494.208
2.49		Cable de viajero	Unidad	Evento	1	231.033	231.033	264.000	264.000	237.600	237.600
2.50		Relee	Unidad	Evento	1	138.620	138.620	165.000	165.000	142.560	142.560
2.51		Cambio de frenos y electroimanes	Unidad	Evento	1	203.309	203.309	330.000	330.000	209.088	209.088
2.52		Reparacion de brazo puerta de cabina	Unidad	Evento	1	323.446	323.446	352.000	352.000	332.640	332.640
2.53		Finales de carrera	Unidad	Evento	1	228.513	228.513	297.000	297.000	235.008	235.008

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Oru
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.54		Limitador de velocidad	Unidad	Evento	1	57.408	57.408	66.000	66.000	59.040	59.040
2.55		Provision y colocacion de sintetizador de voz	Unidad	Evento	1	1.470.210	1.470.210	1.980.000	1.980.000	1.512.000	1.512.000
2.56		Instalacion de pesador de carga	Unidad	Evento	1	2.058.294	2.058.294	3.300.000	3.300.000	2.116.800	2.116.800
2.57		Rebobinado de motor de traccion	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232	2.410.000	2.410.000	1.670.400	1.670.400
2.58		Rebobinado de forzador de aire	Unidad	Evento	1	554.479	554.479	605.000	605.000	570.240	570.240
2.59		Ventilador para modulo de potencia	Unidad	Evento	1	99.554	99.554	110.000	110.000	102.384	102.384
2.60		Roletes de guiadores de puerta	Unidad	Evento	1	36.965	36.965	44.000	44.000	38.016	38.016
2.61		Base de botonera	Unidad	Evento	1	46.207	46.207	66.000	66.000	47.520	47.520
2.62		Llave para ventilador	Unidad	Evento	1	120.837	120.837	165.000	165.000	124.272	124.272
2.63		Bobina para rampa magnetica	Unidad	Evento	1	194.068	194.068	297.000	297.000	199.584	199.584
2.64		Regla electronica	Unidad	Evento	1	323.446	323.446	385.000	385.000	332.640	332.640
2.65		Alarma de cabina 220 volt	Unidad	Evento	1	203.309	203.309	220.000	220.000	209.088	209.088
2.66		Ruleman para polea de cabina	Unidad	Evento	1	1.470.210	1.470.210	1.500.000	1.500.000	1.512.000	1.512.000
2.67		Ruleman para polea de contrapeso	Unidad	Evento	1	1.470.210	1.470.210	1.500.000	1.500.000	1.512.000	1.512.000

Lic. Roberto Rello
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

79

2.68		Pinza para puerta trampa	Unidad	Evento	1	37.805	37.805	44.000	44.000	38.880	38.880
2.69		Reparacion de puerta de comando	Unidad	Evento	1	5.881	5.881	8.800	8.800	6.048	6.048
2.70		Fusibles ultra rapidos	Unidad	Evento	1	13.442	13.442	14.300	14.300	13.824	13.824
2.71		Cableado completo del ascensor	Unidad	Evento	1	1.848.264	1.848.264	2.200.000	2.200.000	1.900.800	1.900.800
2.72		Palanca para contactores	Unidad	Evento	1	5.881	5.881	6.600	6.600	6.048	6.048
2.73		Placa electronica	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232	1.760.000	1.760.000	1.670.400	1.670.400
2.74		Modulo de potencia	Unidad	Evento	1	4.620.660	4.620.660	5.610.000	5.610.000	4.752.000	4.752.000
2.75		Placa madre	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232	2.310.000	2.310.000	1.670.400	1.670.400
2.76		Placa electronica de tiempo	Unidad	Evento	1	462.066	462.066	550.000	550.000	475.200	475.200
2.77		Placa electronica de memoria	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232	2.200.000	2.200.000	1.670.400	1.670.400
2.78		Buje para articulaciones	Unidad	Evento	1	36.965	36.965	44.000	44.000	38.016	38.016
2.79		Motor operador de puerta	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472	1.980.000	1.980.000	1.955.520	1.955.520
2.80		Cintra selectora	Unidad	Evento	1	13.862	13.862	14.300	14.300	14.256	14.256
2.81		Cambio de cabo traccion	Unidad	Evento	1	1.993.885	1.993.885	2.222.000	2.222.000	2.050.560	2.050.560

Lic. Rogelio Ralle
Jef
Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Ministerio de Trabajo

2.82		Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	1.478.611	1.478.611	1.980.000	1.980.000	1.520.640	1.520.640
2.83		Cambio de cabo de regulador de velocidad	Unidad	Evento	1	1.439.406	1.439.406	1.540.000	1.540.000	1.480.320	1.480.320
2.84		Cabo de regulador de velocidad	Unidad	Evento	1	554.479	554.479	605.000	605.000	570.240	570.240
2.85		Rectificacion de polea de traccion	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472	1.980.000	1.980.000	1.955.520	1.955.520
2.86		Instalacion de sensores de velocidad y parada de ascensor	Unidad	Evento	1	554.479	554.479	770.000	770.000	570.240	570.240
2.87		Reparacion de puerta de piso	Unidad	Evento	1	646.892	646.892	770.000	770.000	665.280	665.280
2.88		Reparacion iluminacion de cabina	Unidad	Evento	1	369.653	369.653	495.000	495.000	380.160	380.160
2.89		Reparacion ventilador de cabina del Ascensor	Unidad	Evento	1	277.240	277.240	330.000	330.000	285.120	285.120
2.90		Guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	32.345	32.345	50.000	50.000	33.264	33.264
2.91		Reparacion de Puerta de Cabina	Unidad	Evento	1	646.892	646.892	770.000	770.000	665.280	665.280
2.92		Provision y cambio de llave de fin de curso de fosa	Unidad	Evento	1	231.033	231.033	286.000	286.000	237.600	237.600
2.93		Correccion de nivelacion paradas	Unidad	Evento	1	25.204	25.204	33.000	33.000	25.920	25.920
2.94		Reparacion del motor operador de puerta	Unidad	Evento	1	471.307	471.307	550.000	550.000	484.704	484.704
2.95		Provision y cambio de barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	Evento	1	2.402.743	2.402.743	3.410.000	3.410.000	2.471.040	2.471.040

Lic. Rodolfo Rello
Jef
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.96		Cambio e cuadro de comando	Unidad	Evento	1	3.142.049	3.142.049	3.300.000	3.300.000	3.231.360	3.231.360
2.97		Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	693.099	693.099	770.000	770.000	712.800	712.800
2.98		Provision y cambio de ruleman motor de traccion	Unidad	Evento	1	1.478.611	1.478.611	1.760.000	1.760.000	1.520.640	1.520.640
2.99		Provision y cambio de ruleman del reductor	Unidad	Evento	1	1.940.677	1.940.677	2.200.000	2.200.000	1.995.840	1.995.840
2.100		Provision y cambio de polea de suspension de puerta	Unidad	Evento	1	369.653	369.653	440.000	440.000	380.160	380.160
2.101		Cabo tensor de puerta	Unidad	Evento	1	166.344	166.344	176.000	176.000	171.072	171.072
2.102		Contacto de puerta de piso	Unidad	Evento	1	203.309	203.309	297.000	297.000	209.088	209.088
2.103		Contacto de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	203.309	203.309	297.000	297.000	209.088	209.088
					TOTAL	101.998.050	101.998.050	114.844.500	114.844.500	103.751.456	103.751.456

	Gs.
Monto minimo:	80.000.000
Monto maximo:	160.000.000

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rogelio Rolio
Jef
Dpto. Servicios Generales

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 13/19 SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ASCENSORES DEL MTESS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 361024

ITEM		DESCRIPCION DEL BIEN		PRESENTACION	CANTIDAD	RENFE S.A.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72154010-001	SERV. DE MANTENI. DE ASCENSOR	Unidad	Evento			
1.1		MANTENIMIENTO DE ASCENSOR PUBLICO.	Unidad	Evento	1	2.640.001	2.640.002
2	72154010-001	REP. CON PROV. DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA	Unidad	Evento			
2.1		Cambio de Placa	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232
2.2		Cambio de bobina para relee	Unidad	Evento	1	277.240	277.240
2.3		Cambio de contactores	Unidad	Evento	1	415.859	415.859
2.4		Cambio de cinta de mando	Unidad	Evento	1	1.848.264	1.848.264
2.5		Cambio de cabo	Unidad	Evento	1	2.033.090	2.033.090
2.6		Revision y cambio de los rodamientos de motores reductores	Unidad	Evento	1	1.940.677	1.940.677
2.7		Ajuste del sistema de parada	Unidad	Evento	1	36.965	36.965
2.8		Reparacion del tablero de fuerza motriz	Unidad	Evento	1	55.448	55.448
2.9		Encuadre y aplomo de cabima	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472

Lic. Rogelio Rallo
Jef
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio del Trabajo

2.10		Cambio de resortes para choques	Unidad	Evento	1	277.240	277.240
2.11		Cambio de guiadores de puerta, cabina y contrapeso	Unidad	Evento	1	1.571.024	1.571.024
2.12		Cambio de botones de llamada, cabina y pavimento con microcontacto	Unidad	Evento	1	369.653	369.653
2.13		Cambio de lamina de contacto pavimento	Unidad	Evento	1	64.689	64.689
2.14		Cambio de carretilla para puerta	Unidad	Evento	1	415.859	415.859
2.15		Cambio de carbon para contactores	Unidad	Evento	1	5.881	5.881
2.16		Cambio de cuchilla selectora	Unidad	Evento	1	64.689	64.689
2.17		Cambio de tacos generador	Unidad	Evento	1	18.483	18.483
2.18		Cambio de bobinas para contactores	Unidad	Evento	1	184.826	184.826
2.19		Cambio de cielo raso	Unidad	Evento	1	2.285.126	2.285.126
2.20		Cambio de ventiladores de cabina	Unidad	Evento	1	277.240	277.240
2.21		Cambio de fusibles tipo NH 63 ultra rapido	Unidad	Evento	1	138.620	138.620
2.22		Cambio de piso de goma para cabina	Unidad	Evento	1	1.531.819	1.531.819
2.23		Reparacion de puertas de cabina	Unidad	Evento	1	554.479	554.479
2.24		Rebobinado de motor principal	Unidad	Evento	1	9.017.288	9.017.288
2.25		Indicador de cabina y pavimento	Unidad	Evento	1	1.531.819	1.531.819
2.26		Una barra electronica	Unidad	Evento	1	323.446	323.446
2.27		Cambio de operador de cabina	Unidad	Evento	1	9.241.320	9.241.320

Lic. Rogelio Rello
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.28		Control de peso	Unidad	Evento	1	36.965	36.965
2.29		Control de velocidad electronico con PLC	Unidad	Evento	1	3.142.049	3.142.049
2.30		Control de falta de fase electronica	Unidad	Evento	1	462.066	462.066
2.31		Cambio de regla electronica	Unidad	Evento	1	323.446	323.446
2.32		Laylon de correriza	Unidad	Evento	1	46.207	46.207
2.33		Un PLC	Unidad	Evento	1	1.809.058	1.809.058
2.34		Roletes de puerta	Unidad	Evento	1	296.562	296.562
2.35		Porta fusibles	Unidad	Evento	1	18.483	18.483
2.36		Fusibles de 5 ampere	Unidad	Evento	1	9.241	9.241
2.37		Fusibles de 3 ampere	Unidad	Evento	1	9.241	9.241
2.38		Fusibles de 2 ampere	Unidad	Evento	1	9.241	9.241
2.39		Un variador de frecuencia	Unidad	Evento	1	2.058.294	2.058.294
2.40		Tubos de fluorecentes	Unidad	Evento	1	8.401	8.401
2.41		Cableado completo	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472
2.42		Rebobinado de motor de operador de puerta	Unidad	Evento	1	471.307	471.307
2.43		Arrancadores	Unidad	Evento	1	4.621	4.621
2.44		Alarma para cabina	Unidad	Evento	1	184.826	184.826
2.45		Cambio de rulemanes motor principal	Unidad	Evento	1	2.772.396	2.772.396

Lic. Rodolfo Rello
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ CARRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.46		Cadena de operador	Unidad	Evento	1	1.401.600	1.401.600
2.47		Fusibles de vidrios	Unidad	Evento	1	9.241	9.241
2.48		Rebobinado de polea	Unidad	Evento	1	480.549	480.549
2.49		Cable de viajero	Unidad	Evento	1	231.033	231.033
2.50		Relee	Unidad	Evento	1	138.620	138.620
2.51		Cambio de frenos y electroimanes	Unidad	Evento	1	203.309	203.309
2.52		Reparacion de brazo puerta de cabina	Unidad	Evento	1	323.446	323.446
2.53		Finales de carrera	Unidad	Evento	1	228.513	228.513
2.54		Limitador de velocidad	Unidad	Evento	1	57.408	57.408
2.55		Provision y colocacion de sintetizador de voz	Unidad	Evento	1	1.470.210	1.470.210
2.56		Instalacion de pesador de carga	Unidad	Evento	1	2.058.294	2.058.294
2.57		Rebobinado de motor de traccion	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232
2.58		Rebobinado de forzador de aire	Unidad	Evento	1	554.479	554.479
2.59		Ventilador para modulo de potencia	Unidad	Evento	1	99.554	99.554
2.60		Roletes de guiadores de puerta	Unidad	Evento	1	36.965	36.965
2.61		Base de botonera	Unidad	Evento	1	46.207	46.207
2.62		Llave para ventilador	Unidad	Evento	1	120.837	120.837

Lic. Rogelio Rello
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.63		Bobina para rampa magnetica	Unidad	Evento	1	194.068	194.068
2.64		Regla electronica	Unidad	Evento	1	323.446	323.446
2.65		Alarma de cabina 220 volt	Unidad	Evento	1	203.309	203.309
2.66		Ruleman para polea de cabina	Unidad	Evento	1	1.470.210	1.470.210
2.67		Ruleman para polea de contrapeso	Unidad	Evento	1	1.470.210	1.470.210
2.68		Pinza para puerta trampa	Unidad	Evento	1	37.805	37.805
2.69		Reparacion de puerta de comando	Unidad	Evento	1	5.881	5.881
2.70		Fusibles ultra rapidos	Unidad	Evento	1	13.442	13.442
2.71		Cableado completo del ascensor	Unidad	Evento	1	1.848.264	1.848.264
2.72		Palanca para contactores	Unidad	Evento	1	5.881	5.881
2.73		Placa electronica	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232
2.74		Modulo de potencia	Unidad	Evento	1	4.620.660	4.620.660
2.75		Placa madre	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232
2.76		Placa electronica de tiempo	Unidad	Evento	1	462.066	462.066
2.77		Placa electronica de memoria	Unidad	Evento	1	1.624.232	1.624.232
2.78		Buje para articulaciones	Unidad	Evento	1	36.965	36.965

Lic. Rocío Rello
Jef
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orue
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.79		Motor operador de puerta	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472
2.80		Cintra selectora	Unidad	Evento	1	13.862	13.862
2.81		Cambio de cabo traccion	Unidad	Evento	1	1.993.885	1.993.885
2.82		Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	1.478.611	1.478.611
2.83		Cambio de cabo de regulador de velocidad	Unidad	Evento	1	1.439.406	1.439.406
2.84		Cabo de regulador de velocidad	Unidad	Evento	1	554.479	554.479
2.85		Rectificacion de polea de traccion	Unidad	Evento	1	1.901.472	1.901.472
2.86		Instalacion de sensores de velocidad y parada de ascensor	Unidad	Evento	1	554.479	554.479
2.87		Reparacion de puerta de piso	Unidad	Evento	1	646.892	646.892
2.88		Reparacion iluminacion de cabina	Unidad	Evento	1	369.653	369.653
2.89		Reparacion ventilador de cabina del Ascensor	Unidad	Evento	1	277.240	277.240
2.90		Guiador inferior de puertas	Unidad	Evento	1	32.345	32.345
2.91		Reparacion de Puerta de Cabina	Unidad	Evento	1	646.892	646.892
2.92		Provision y cambio de llave de fin de curso de fosa	Unidad	Evento	1	231.033	231.033
2.93		Correccion de nivelacion paradas	Unidad	Evento	1	25.204	25.204
2.94		Reparacion del motor operador de puerta	Unidad	Evento	1	471.307	471.307

Lic. Rogelio Rello
Jef.
Dpto. Servicios Generales

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

2.95		Provision y cambio de barrera infrarroja para reapertura de puerta	Unidad	Evento	1	2.402.743	2.402.743
2.96		Cambio e cuadro de comando	Unidad	Evento	1	3.142.049	3.142.049
2.97		Conjunto de suspensión de puerta	Unidad	Evento	1	693.099	693.099
2.98		Provision y cambio de ruleman motor de traccion	Unidad	Evento	1	1.478.611	1.478.611
2.99		Provision y cambio de ruleman del reductor	Unidad	Evento	1	1.940.677	1.940.677
2.100		Provision y cambio de polea de suspension de puerta	Unidad	Evento	1	369.653	369.653
2.101		Cabo tensor de puerta	Unidad	Evento	1	166.344	166.344
2.102		Contacto de puerta de piso	Unidad	Evento	1	203.309	203.309
2.103		Contacto de puerta de cabina	Unidad	Evento	1	203.309	203.309
					TOTAL	101.998.050	101.998.050

Monto minimo:	**Gs. 80.000.000**
Monto maximo:	**Gs. 160.000.000**

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

Lic. Rodolfo Rello
Jef
Dpto. Servicios Generales

Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo